

RESOLUCION No 0000310 de Diciembre 11 de 2015

“Por medio de la cual se resuelve la lista de admisión de aspirantes a la Convocatoria Pública para la elección del cargo de Contralor Departamental del Atlántico”

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente las conferidas por el artículo 272 de la Constitución Política, modificado por el artículo 23 del Acto Legislativo No. 02 de 2015, y de conformidad a la resolución No 0000286 de Noviembre 25 de 2015 y la resolución No 0000287 de 26 de noviembre de 2015, a través de la cual se reglamentó la Convocatoria Pública para la elección del cargo de Contralor Departamental del Atlántico, con fundamento en las siguientes,

CONSIDERACIONES:

Que mediante Resolución No. 0000286 de Noviembre 25 de 2015, la Asamblea Departamental del Atlántico, convocó a los ciudadanos y ciudadanas interesados en participar en el proceso de elección del Contralor Departamental del Atlántico, para el periodo 2016-2019, cuyas inscripciones se llevaron a cabo entre el 03 y el 07 de Diciembre de 2015, en la Secretaría de la Asamblea Departamental del Atlántico.

Que el artículo Sexto de la Resolución No0000286 de Noviembre 25 de 2015, señaló que para **participar** en el proceso de elección para Contralor Departamental del Atlántico, se requiere:

- 3.1. Ser colombiano de nacimiento.
- 3.2. Ciudadano en ejercicio
- 3.3. Tener más de veinticinco (25) años de edad.
- 3.4. Acreditar título universitario.
- 3.5. Haber ejercido funciones públicas por un periodo no inferior a dos (2) años.

Que el artículo Séptimo de la Resolución No 000286 de Noviembre 25 de 2015, señaló que para acreditar los requisitos exigidos era necesario acompañar a su solicitud, debidamente numerados y con su caratula, debidamente legajado, los siguientes documentos.

- ✓ Hoja de vida. Formato dafp
- ✓ Registro Civil de nacimiento o de la partida de bautismo, según el caso.

RESOLUCION No 0000310 de Diciembre 11 de 2015

“Por medio de la cual se resuelve la lista de admisión de aspirantes a la Convocatoria Pública para la elección del cargo de Contralor Departamental del Atlántico”

- ✓ Certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- ✓ Certificado de que no figura en el boletín de responsabilidades fiscales, expedido por la Contraloría General de la Republica.
- ✓ Fotocopia de cedula de ciudadanía
- ✓ Fotocopia de la libreta militar
- ✓ Fotocopia del certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional).
- ✓ Fotocopia de la tarjeta profesional o del acta de grado o del Diploma de Título Profesional expedido por una universidad legalmente reconocida por el Estado.
- ✓ Manifestaciones que se entenderá hecha bajo juramento con la firma de la misma, en la cual el aspirante indique que no se encuentra incurso en causal de inhabilidad, impedimento o incompatibilidad legal alguna, para ejercer el cargo de Contralor en la Entidad Territorial a la cual aspira.
- ✓ Certificado que acredite la experiencia y el tiempo exacto de servicio, expedido por la autoridad competente para probar el desempeño de funciones públicas.
- ✓ Un ejemplar del programa de gestión o plan de trabajo a desarrollar durante el desempeño del cargo de contralor.

Igualmente, estableció en su inciso final, que no podrán participar en el proceso de elección quienes no acrediten dentro de la oportunidad establecida el cumplimiento de los requisitos para su postulación.

Que de conformidad con esta normatividad y con fundamento en la revisión y verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos acreditados por parte de cada uno de los aspirantes inscritos, se procede a decidir sobre la admisión o inadmisión de los mismos.

Que en estas condiciones, en el artículo primero de esta resolución, se relacionan los aspirantes a admitir al proceso de elección al cargo de Contralor Departamental del Atlántico, por haber

Barranquilla, Calla 40 45-46 Esquina Tel 3307117 - 3307209

Sitio web: <http://www.asamblea-atlantico.gov.co>

diputadosdelatlantico@yahoo.es

RESOLUCION No 0000310 de Diciembre 11 de 2015

“Por medio de la cual se resuelve la lista de admisión de aspirantes a la Convocatoria Pública para la elección del cargo de Contralor Departamental del Atlántico”

acreditado en debida forma el cumplimiento de los requisitos mínimos señalados para tal fin. Así mismo, en el artículo segundo, se relacionan en igual orden alfabético los aspirantes a inadmitir, indicando la causal o causales que dan lugar a tal decisión.

En virtud de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- ADMITIR en el proceso de elección del Contralor Departamental del Atlántico, para el periodo 2016-2019, conforme a las reglas fijadas en la resolución No.0000286 de Noviembre 25 de 2015, a los siguientes ciudadanos y ciudadanas:

NOMBRE Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACIÓN
ALBERTO PEÑA PEREZ	11.233.317
ALFONSO GOMEZ BAUTISTA	8.744.281
CARLOS RODRIGUEZ NAVARRO	8.640.078
CARMEN PADILLA CORONELL	22.509.145
DANIEL ESTEBAN MOLANO FAILLACE	1.129.530.365
EDUARDO CARBALLO MASS	73.106.495
EDUARDO CERRA NOLASCO	72.239.827
EURIPIDES CASTRO SANJUAN	8.712.494
GUSTAVO AMADOR CORTES	4.147.139
IVAN ALEMAN PEÑARANDA	12.598.016
JACKELINE REINA SENIOR	32.676.259
JANETH GONZALEZ CABRERA	32.666.951
JOSE CAMACHO CHURIO	8.746.384
JUAN CARLOS DE LIMA VALDES	8.725.029
LOURDES INSIGNARES CASTILLA	22.439.943
LUIS FERNANDO BUENO	79.298.680
MILLER SOTO SOLANO	72.309.794

RESOLUCION No 0000310 de Diciembre 11 de 2015

“Por medio de la cual se resuelve la lista de admisión de aspirantes a la Convocatoria Pública para la elección del cargo de Contralor Departamental del Atlántico”

MILTON GOMEZ CARDOZO	79.442.671
MODESTO CASTRO HENRIQUEZ	8.719.567
MODESTO AGUILERA VIDES	8.690.397
NILSON MESINO ALTAMAR	72.070.262
NURYS CONTRERAS RODRIGUEZ	36.592.466
RAFAEL RAMIREZ GARCIA	3.743.856
ROBINSON PEREZ SANTOS	6.819.982
ROSMERI JIMENEZ MOLINARES	32.701.393
WILMER PACHECO RICO	8.666.797
YEISON CORREDOR BONILLA	79.589.956

ARTICULO SEGUNDO.- INADMITIR en el proceso de elección del Contralor Departamental del Atlántico, para el periodo 2016-2019, conforme a las reglas fijadas en la resolución No 000286 de Noviembre 25 de 2015, a los siguientes ciudadanos y ciudadanas, por las causales reseñadas conforme se indica, a los siguientes ciudadanos:

No. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	CAUSAL DE INADMISIÓN
8.794.092	EDGARDO SANTIAGO ARRIETA	No aporta declaración jurada de No tener inhabilidades.
8.737.268	JUAN VERGARA MARQUEZ	No aporta registro civil de nacimiento.
8.792.804	LIBARDO SUAREZ SERNA	Aporta Formato de hoja de vida de la función pública sin firma.
9.140.307	MANUEL PEREZ ROJAS	Aporta formato de hoja de vida de la función pública sin firma.
72.137.239	MIGUEL BULA ARROYO	No aporta ejemplar del programa de gestión.
32.701.665	MURIEL RICARDO ROJO	No aporta formato hoja de vida de la función pública.

RESOLUCION No 0000310 de Diciembre 11 de 2015

“Por medio de la cual se resuelve la lista de admisión de aspirantes a la Convocatoria Pública para la elección del cargo de Contralor Departamental del Atlántico”

72.141.488	RAFAEL MORALES HERNANDEZ	No aporta ejemplar del programa de gestión. No aporta constancias de experiencia laboral.
6.885.952	ROMEO PEREZ ORTIZ	No aporta ejemplar del programa de gestión. No aporta constancias de experiencia laboral.

ARTICULO TERCERO. Contra las decisiones individuales de inadmisión, contenidas en ésta Resolución, PROCEDE RECURSO DE REPOSICIÓN.


Dado en la ciudad de Barranquilla a los once (11) días del mes de Diciembre de dos mil quince (2015).

PUBLIQUESE Y CUMPLASE



YESID PULGAR DAZA
Presidenté (e)

ADALBERTO LLINAS DELGADO
Segundo Vicepresidente



FARID TABORDA JUNCO
Secretario